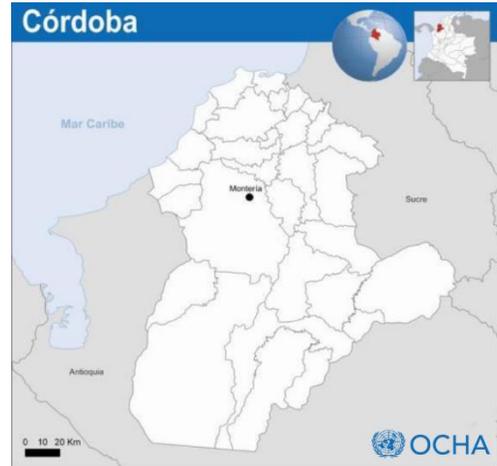


## CÓRDOBA | Junio 2020

### DATOS DEPARTAMENTALES

Gobernadora (e)		Orlando Benítez Mora
Datos Demográficos	Población	Total población: 1.828.947(2020) Cabecera: 952.215 (52,1%); Rural: 876.732 (47,9%) Hombres: 895.517 (50,1%); Mujeres: 892.990(49,9%) <sup>1</sup> Grupos étnicos: Negro (a), Mulato, Afrocolombiano: 191.797 (13,1%); Indígena: 151.064 (10,3%) <sup>2</sup>
	Desplazamiento Forzado – Expulsión	N° de afectados - Total: 405.896 (1985-2019); 10.941 (2019); 0 (2020) <sup>3</sup> N° de afectados - Masivos: 7.790 (2012-2019); 733 (2017); 557 (2018); 3.966 (2019); 0 (2020) <sup>4</sup>
Datos Humanitarios <sup>2</sup>	Víctimas de Accidentes MAP/MUSE	Histórico (1990-2019): 276 (35% civiles/ 65% fuerza pública; 94% hombres/4% niños/ 1% mujeres/1% niñas; 3% indígenas/97% otros). 2017: 0; 2018: 3 (100% civiles); 2019: 3 (67% civiles/ 33% fuerza pública); 2020: 0 <sup>5</sup>
	Restricciones al acceso y limitaciones a la movilidad y confinamiento por violencia armada	N° de afectados: 1.442.652 (2012-2019); 14.073 (2017); 5.340 (2018); 3.200 (2019); 0 (2020) Confinamiento-N° de afectados: 0 (2014-2018); 0 (2019); 0 (2020) <sup>4</sup>
	Desastres Naturales	N° de afectados: 421.656 (2012-2019); 141.545 (2017); 25.279 (2018); 23.830 (2019); 20 (2020) <sup>6</sup>
	Homicidios contra civiles	N° de eventos: 125 (2012-2019); 18 (2017); 29 (2018); 43 (2019) <sup>4</sup> ; 8(2020) <sup>7</sup>
	Amenazas	N° de eventos: 275 (2012-2019); 31 (2017); 30 (2018); 55 (2019) <sup>4</sup> ; 3 (2020) <sup>7</sup>
	Ataques contra la población civil	N° de eventos: 535 (2012-2019); 57 (2017); 74 (2018); 113 (2019); 14 (2020) <sup>7</sup>
	Acciones Armadas	N° de eventos: 149 (2012-2019); 34 (2017); 20 (2018); 18 (2019); 15 (2020) <sup>7</sup>



El departamento de Córdoba, con capital en Montería, está ubicado en la zona noroeste de Colombia. Limita al norte con el mar Caribe y el departamento de Sucre; al oeste con el mar Caribe y el departamento de Antioquia; al este con los departamentos de Bolívar, Sucre y Antioquia y al sur con el departamento de Antioquia. Tiene una extensión de 23.980 kilómetros distribuidos en 30 municipios.

### MENSAJES CLAVES

- El departamento de Córdoba presenta diferentes situaciones humanitarias relacionadas con el conflicto armado y con la violencia generalizada que afectan a la población civil, tales como: amenazas y homicidios contra líderes y defensores de derechos humanos, control social y violencia sexual basada en género (VBG). Actualmente, la dinámica de la violencia armada en la región se atribuye a la disputa territorial a través del control social por parte de los Grupos Armados Organizados (GAO)<sup>5</sup>; así mismo, la relación con los intereses de estos en los corredores estratégicos para el desarrollo de sus economías ilícitas (extorsiones, minería ilegal, cultivos ilícitos), principalmente en los lugares que dejaron las FARC-EP, luego de su proceso de agrupamiento y desmovilización en el marco del Acuerdo de Paz con el Gobierno Nacional.
- Las consecuencias humanitarias de la violencia armada en el departamento se reflejan en limitaciones a la movilidad, restricciones al acceso de bienes y servicios, confinamiento y desplazamiento forzado individual y masivo, además de las víctimas por accidentes con artefactos explosivos, reclutamiento, utilización y vinculaciones de niños, niñas y adolescentes (NNA), y la explotación sexual laboral. El segundo semestre del 2019 evidencia un incremento en el número de víctimas por la violencia; se mantienen riesgos y vacíos en el goce efectivo de derechos que requieren de garantías de protección y respuesta por parte del Estado, principalmente en municipios del sur del departamento, bajo Sinú y zona costanera (aunque con menos visibilidad). Estos hechos agudizan la vulnerabilidad de la población al conjugarse con las necesidades en materia de salud, agua, saneamiento e higiene, seguridad alimentaria y nutrición, además de los desafíos en materia institucional.
- Una de las mayores preocupaciones en el territorio son las amenazas y otros ataques ejercidos contra líderes y lideresas sociales involucrados en procesos de restitución de tierras, defensores de derechos humanos (DD.HH.) y sus familiares quienes han sido víctimas de diversos ataques por parte de grupos al margen de la ley. De igual forma, la instauración de grandes proyectos extractivos, en municipios

<sup>1</sup>DANE - Proyecciones de población 2018-2023 Nacional, Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad. Fecha de corte: junio 30 de 2019. Fecha de reporte: 22 de julio 2020.

<sup>2</sup> TERRIDATA - Distribución de población por grupo étnico 2005

<sup>3</sup>UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas) - Reporte de personas desplazadas por año. Fecha de corte: 31 marzo 2020

<sup>4</sup>OCHA: Cifras consolidadas situación 2012-2019 Boletín humanitario 2020. Fecha de reporte: 22 de julio de 2020.

<sup>5</sup>Descontamina Colombia – Base de datos de víctimas. Fecha de corte: 31 marzo 2020. Fecha de reporte: 07 marzo 2020.

<sup>6</sup>UNGRD – Consolidados de atención de emergencias 2012-2019 y Reporte de Atención a Emergencias 2020. Fecha de corte: 30 de junio, fecha de reporte: 22 de julio de 2020.

<sup>7</sup>Monitor OCHA: Fecha de corte: 30 de junio 2020. Fecha de reporte: 22 de julio de 2020.

<sup>8</sup>AGC/Clan del golfo, y nuevos grupos que han surgido después de la firma del Acuerdo de Paz como: Caparrapos y Disidencias de las FARC-EP

del sur de Córdoba donde aún existen cultivos de uso ilícito, es un factor que ha contribuido a una mayor militarización en la zona, detonante de confrontaciones armadas e impactos humanitarios en la población civil; en estos territorios también convive población indígena Emberá Katíos, Zenú y Consejos Comunitarios Afros resultando ser uno de los grupos poblacionales con mayor afectación. Estos hechos que se hacen cada vez más recurrentes con la entrada al territorio de nuevos GAO quienes se disputan el control de las economías ilícitas de droga y extracción de minerales.

## I. CONTEXTO Y RETOS HUMANITARIOS

**1. Desplazamiento Forzado.** Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV), durante el 2019 se recibieron 2.546 declaraciones por diferentes hechos victimizantes, de los cuales 2.337 corresponden a desplazamiento forzado en 6 eventos masivos; enfrentamientos entre grupos armados ilegales, amenazas, homicidios selectivos y otros ataques contra la población civil, han sido las principales causas de los desplazamientos.

En la región son comunes los desplazamientos interveredales e individuales, tanto en comunidades campesinas como en las comunidades indígenas zenúes y Emberá Katíos; por lo cual en la mayoría de los casos no se denuncian por temor a represalias de los grupos armados, situación que invisibiliza estos hechos. Las autoridades locales han manifestado su débil capacidad para la atención inmediata en caso de presentarse una emergencia; igualmente, las autoridades de los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador (sur de Córdoba) han manifestado que existen limitaciones de acceso a las instituciones del Estado por el entorno físico, los recursos limitados y las condiciones de seguridad, lo cual no permite brindar garantías de seguridad ni condiciones adecuadas para el retorno. Todos los municipios del sur de Córdoba se mantienen en alerta ante posibles nuevos desplazamientos, motivados por los constantes combates entre las autodenominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Caparrapos. Otro riesgo de desplazamiento está asociado al desalojo por parte de empresa Minerales de Córdoba a la comunidad “Minas del Alacrán” en el municipio de Puerto Libertador; esta comunidad actualmente cuenta con el título para la exploración de la mina, poniéndola en una situación de vulnerabilidad debido a que, las mesas de concertación no han arrojado acuerdos entre las partes de esta conflictividad. La Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas advirtió el riesgo<sup>6</sup> para la población civil de los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré. Bajo este contexto se cree que están en riesgo más de 26.000 personas entre campesinos e indígenas de las poblaciones mencionadas quienes han visto una intensificación en el actuar de los grupos armados quienes según estas alertas, las organizaciones criminales actúan con mayor crueldad a través de ejecuciones públicas, decapitaciones y torturas, quema de viviendas y ordenes de desplazamiento.

A pesar de que todas estas situaciones han sido alertadas por la Defensoría del Pueblo y de la respuesta dada, no siempre es oportuna ni eficaz quedando vacíos por ser cubiertos; es así como según este organismo, en dos años se han presentado “14 desplazamientos masivos de comunidades campesinas e indígenas, masacres, homicidios en persona protegida, utilización de métodos para generar terror en la población civil, desapariciones presuntamente forzadas, amenazas de reclutamiento forzado, entre otras graves conductas vulneradoras de los DD.HH. e infracciones al DIH”. De estos se resalta el desplazamiento masivo ocurrido en el municipio de Puerto Libertador (primer trimestre de 2019), corregimiento de Juan José, de más de 2.200 personas provenientes de 9 veredas hasta el centro poblado del corregimiento para salvaguardar sus vidas de los ataques violentos cometidos por grupos armados al margen de la ley. Dada la magnitud de la emergencia, las ayudas para atender la emergencia no fueron suficientes para que las comunidades desplazadas se quedaran en los albergues; esta situación generó que las comunidades paulatinamente retornaran a sus viviendas sin garantías de seguridad. En el municipio de San José de Uré y Tierralta, también ocurrieron eventos durante el año 2019 que desencadenaron desplazamientos masivos entre veredas por alrededor de 466 familias (más de 1.000 personas). En San José de Uré, el homicidio de miembros de las comunidades en la cancha de la institución educativa del corregimiento de Brazo izquierdo ocasionó una gran conmoción en la comunidad en general y afectaciones psicológicas, provocando el desplazamiento de algunas familias hacia el casco urbano de San José de Uré y el de Montelíbano. En Tierralta, el enfrentamiento entre el Ejército Nacional y grupos armados al margen de la ley causó el desplazamiento de 200 familias de etnia Emberá Katíos y una comunidad de campesinas.

**2. Restricciones al acceso y confinamiento.** Se han identificado situaciones crónicas que afectan en particular a las poblaciones de los municipios del sur del departamento y la zona costanera. Según información y análisis del Equipo Local de Coordinación (ELC), en el transcurso de 2019 la población indígena en particular ha visto limitada su movilidad por el riesgo que representa la contaminación con minas antipersonal (MAP) y presencia permanente de GAO, situaciones que intimidan e imponen a la población restricciones al acceso de bienes e insumos en horarios específicos, especialmente entre corregimientos o veredas. Las consecuencias humanitarias de estas acciones se reflejan significativamente en la afectación de la seguridad alimentaria y los medios de vida de las comunidades, además de los retrasos en las intervenciones humanitarias. Por las mismas causas persiste un temor generalizado en la población rural, donde la AT 054-19 manifiesta un riesgo inminente de confinamiento para los habitantes de San José de Uré, tanto en zona urbana como rural, debido a los continuos enfrentamientos entre los Caparrapos y el “Clan del Golfo”. Las comunidades del sur de Córdoba, especialmente del municipio de Puerto Libertador, manifiestan control absoluto por parte de los grupos armados, lo que sin duda condiciona la dinámica social y las relaciones comunitarias.

**3. Minas Antipersonal (MAP) y Munición Sin Explotar (MUSE).** Se evidencia un incremento en el número de víctimas de accidentes MAP/MSE en el departamento, pasando de ninguna en 2017, a tres en 2018 y seis en 2019. El departamento tiene una estimación de contaminación de 1.257.528,72 m<sup>2</sup>, siendo los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelíbano los que agrupan principalmente la

<sup>6</sup> Emisión de Alertas Tempranas ((AT 083-18) y (AT 054-19)

afectación<sup>7</sup>. Tierralta concentra el 47% de todas las víctimas desde 1994<sup>45</sup>; indicador que evidencia riesgos de protección para la población que habita territorios contaminados con estos artefactos. Sumado a lo anterior, las nuevas contaminaciones también son la causa de las restricciones a la movilidad y acceso de comunidades en la zona rural. Aunque las restricciones autoimpuestas como mecanismo de protección en algunos casos evitan accidentes; existe un alto riesgo principalmente en la comunidad indígena Emberá Katíos del Alto Sinú, ubicada en zona rural del municipio de Tierralta, quienes han sido una de las comunidades más afectadas por la presencia de explosivos. Las limitaciones para realizar sus actividades de pesca, siembra o caza, pone en riesgo la seguridad física y el acceso a fuentes de alimentos y medios de vida<sup>46</sup>. En abril de 2018 el municipio de Valencia fue declarado el primer municipio de Córdoba libre de minas antipersonal<sup>8</sup>. El 13 de abril de 2019, después de su intervención, la Brigada de desminado humanitario declaró los municipios de Ciénaga de Oro y Montería como libres de sospecha de minas antipersonal<sup>9</sup>. A pesar de esta positiva declaración y según la última AT, continúa la instalación de MAP en caminos y trochas por donde circula la población civil, incluso algunas que conducen a escuelas.

**4. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el conflicto armado.** De acuerdo con información del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, en algunos municipios del sur de Córdoba, especialmente Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta y Valencia (Sur de Córdoba), los GAO reclutan y utilizan a niños, niñas y adolescentes (NNA), e incurrir en el delito de trata de personas. Este último fenómeno es difícil de cuantificar, pues no existen estadísticas oficiales; existe un subregistro por la falta de denuncia y casi siempre se manifiesta cuando los NNA se desvinculan de los grupos armados. En el departamento existen otros factores estructurales que propician esta problemática y requieren atención en términos de protección: las dificultades para ingresar permanecer en el sistema educativo y la ausencia y /o baja permanencia de profesores limitan el acceso a servicios y oportunidades laborales y generan una mayor participación en el trabajo en las economías ilícitas a temprana edad, como apoyo para el sustento de cada núcleo familiar. Las comunidades de sur de Córdoba, padres, madres y cuidadores y los mismos NNA manifiestan el alto riesgo y el aumento de uso y utilización de estos por parte de grupos armados. También se reconoce como problemática adicional contra este grupo poblacional el alto consumo de sustancias psicoactivas.

**5. Mujeres y Niñas ante la discriminación y Violencia Basada en Género (VBG).** En el departamento se evidencian diferentes riesgos que afectan de manera particular a las mujeres de la zona rural y urbana. Según el Boletín Epidemiológico de Información Estadística “Violencia de Género en Colombia”, presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), En el primer semestre del presente año (a mayo de 2020) según reporte de medicina legal se han denunciado en Colombia 16.473 casos de violencia intrafamiliar. Así mismo la violencia entre parejas, que es la mayor fuente de agresiones en el país, aumentó en el semestre un 0,47 %, contabilizando 12.071 casos. En cuanto a los menores de edad son 2.234 los que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. En el 2019 Córdoba cerró el año con 16 feminicidios, y hasta mayo de 2020 se presentaron 5 feminicidios más. Es importante anotar que, en Montería, hasta abril de 2020 se habían presentado 108 casos de violencia intrafamiliar y han aumentado a 125 los casos a mayo de 2020. El subregistro es elevado por el temor a denunciar al agresor ante posibles represalias; en las zonas rurales, especialmente donde existe presencia de actores armados, las niñas y mujeres tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia y abuso sexual. La falta de servicios y presencia institucional en varias de estas zonas limitan el acceso a rutas de denuncia y atención, así como a sistemas de protección, lo cual es más delicado aún en este contexto de pandemia, dado que las mujeres no conocen la ruta de denuncia o como denunciar en las zonas rurales. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador presentan un alto riesgo de ocurrencia de casos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Hay alarma en el departamento por el aumento de las cifras de violencia contra la mujer.

**6. Comunidades étnicas.** La población indígena de Córdoba representa el 10,3% del total de la población, destacándose las etnias Emberá Katíos y Zenú, agrupadas en 3 resguardos legalmente constituidos. Por otra parte, el 13,2% de la población en el departamento corresponde a afrocolombianos, concentrados en su mayoría en el municipio de San José de Uré<sup>10</sup>. De acuerdo con los eventos desplazamientos presentado el año anterior, el 54% de las personas desplazadas en eventos masivos pertenecían a estas comunidades; igualmente, la mayoría de las comunidades indígenas carecen de titulación de tierras, lo que limita el desarrollo de sus actividades agrícolas para el sustento diario, evidenciando una afectación en el sector de seguridad alimentaria y medios de vida. En estas comunidades<sup>11</sup> se evidencia situación de vulnerabilidad con necesidades y vacíos en protección, así como afectación en los sectores de salud y educación. Existe un alto nivel de necesidades humanitarias de índole multisectorial agravadas por la dificultad en la generación y permanencia de los ingresos de las familias.

Preocupa que el vacío en la respuesta y todas las consecuencias humanitarias que presentan estas comunidades vulnerables, acentúen los riesgos en protección y causan cambios en las costumbres ancestrales derivados de las limitaciones causadas por las imposiciones y controles impartidos por los actores armados en su territorio. A inicios de 2020, el ICBF alertó sobre el riesgo de desnutrición y muerte en el que se encuentran las comunidades indígenas Emberá Katíos del alto Sinú, luego de la muerte de 2 menores, aparentemente por desnutrición, al menos 30 personas entre niños y adultos fueron remitidos a centros asistenciales en Montería, donde les fueron diagnosticadas y tratadas patologías como tuberculosis, enfermedades respiratorias, diarreicas y malnutrición. De acuerdo con las autoridades de la zona, la situación que padece la población indígena desde inicio de 2019 se debe a la presencia de grupos armados en territorio indígena que ha obligado a las comunidades a desplazarse hacia la ladera de los ríos, limitando sus posibilidades de producir sus alimentos. De acuerdo con la información suministrada a WFP, las personas solo consumen solo plátano y sal, y dependen casi exclusivamente de la asistencia alimentaria que entrega el gobierno y la cooperación internacional por la condición de víctimas de la mayoría de la población. Cabe señalar que esta población dejó de recibir en 2019 el ingreso económico que la empresa Urrá S.A les entregaba cada dos meses, como parte de la compensación económica que debía realizar a la población.

<sup>7</sup>UNMAS

<sup>8</sup> <https://larazon.co/2018/04/valencia-primer-municipio-de-cordoba-en-ser-declarado-libre-de-minas-antipersonal/>

<sup>9</sup>UNMAS

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo departamental Córdoba [http://www.cordoba.gov.co/descargas/plan\\_desarrollo\\_2016/Plan-Desarrollo-2016-2019-Unidos-Cordoba.pdf](http://www.cordoba.gov.co/descargas/plan_desarrollo_2016/Plan-Desarrollo-2016-2019-Unidos-Cordoba.pdf)

<sup>11</sup> <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/assessment/informe-final-mira-comunidades-indigenas-embera-katios-del-alto-sinu-c33ba>

**7. Derechos de las víctimas:** De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), el departamento registra a 31 de diciembre de 2019 al menos 306.361 víctimas<sup>12</sup> representando el 17.2 % de la población del departamento, de este número 274.451 personas están sujetas de atención. En total el departamento registró 466.581 eventos victimizantes resultando en muchas ocasiones una misma persona sujeto de varios hechos victimizantes. El hecho victimizante con mayor ocurrencia es el desplazamiento forzado con un total de 382.693 personas afectadas, seguido del homicidio con un total de 26.995 personas afectadas. Los procesos de restitución de tierras son uno de los principales ejes de la reparación a las víctimas en el departamento; este año la Unidad de Restitución de Tierras (URT) concentra su Coordinación territorial para el Bajo Cauca Antioqueño y Córdoba desde Montería, lo que ayuda al acceso de las víctimas del departamento ante esta institución. Para el 2020 la URT tiene previsto adelantar los trámites de restitución de derechos territoriales de las comunidades indígenas, por lo que se espera proyectar el informe de caracterización del Resguardo Emberá Katíos del Alto Sinú, continuar con la representación judicial a la demanda radicada por el Resguardo Emberá Katíos del Alto San Jorge en 2019 y presentar la demanda del Resguardo Zenú del Alto San Jorge. Preocupa la situación de víctimas sin acceso a tierra, ni a planes de vivienda, por esta situación muchos han ocupado terrenos desocupados y viven en condiciones de vulnerabilidad y estigmatización. De igual forma preocupan las amenazas recurrentes a víctimas del conflicto que se dedican a la sustitución de cultivos ilícitos y que luchan por el acceso a tierra, estas víctimas no han recibido beneficios de seguridad para ellos, ni para sus familias.

**Víctimas y salud mental.** Según la OPS, en el departamento de Córdoba las víctimas del conflicto armado padecen o han padecido de, por lo menos, algún síntoma relacionado con la salud mental y asociado con algún hecho victimizante. Por cada cien mil habitantes la tasa de mortalidad de personas que se han autoinfligido intencionalmente (suicidio) es de 2,53 personas; Por intento de Intento de suicidio 3,04 (a la fecha el departamento de Córdoba ocupa el tercer lugar del país en la tasa de suicidio nacional); personas atendidas por Trastornos mentales y del comportamiento es de 1,69; la tasa ajustada de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento 0,63; y el número de personas hospitalizadas por trastornos mentales y del comportamiento 1,36.

Según la atención psicosocial a víctimas, Heartland Alliance reporta que las personas que han atendido declaran tener uno o más síntomas asociados a algún hecho victimizante y que se manifiestan como: i) Psicósomáticas: dolor corporal y otras quejas psicósomáticas (dolor de cabeza, palpitaciones, dificultad para respirar, problemas gastrointestinales, etc.); problemas de apetito; problemas de sueño; y problemas sexuales. ii) Relacionadas con la Ansiedad: ansiedad/Estrés; preocupación constante; miedo excesivo/fobia; sentimiento de amenaza; iii) Relacionadas con Depresión: humor triste; irritabilidad/Ira; pérdida de interés/anhedonia; desesperanza; sentimiento de inutilidad; baja autoestima; ideación e intención suicidas; y autolesión. iv) Asociadas con el vínculo afectivo: aislamiento Social; reducción de la cohesión familiar. v) Postraumáticas: Sentimientos y pensamientos intrusivos; flashbacks; evitación; hipervigilancia/respuesta de sobresalto exagerada; y disociación. vi) Relacionadas con la Cognición: dificultad para tomar decisiones. En cuanto a la presencia del estado es poca e insuficiente para abordar, tratar y mejorar las afectaciones relacionadas con la salud mental de las víctimas y sus familias.

**8. Desastres naturales:** Según cifras reportadas por la oficina departamental de gestión de riesgos y desastres, durante el primer semestre de 2020 han resultado afectadas 4 familias y 20 personas por erosión costera en el municipio de Moñitos, se han reportado eventos de incendios en los municipios de Chinú, Ciénaga de Oro, Ayapel, Cereté, Tierralta y San Antero, de los cuales han sido afectadas 441 hectáreas de cobertura vegetal. Además, 3 familias para un total de 15 personas han sido afectadas en los municipios de San Pelayo, Ayapel y Canalete, producto de incendios estructurales. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en su Boletín Externo de reporte al día a mayo de 2020, aseguró que la temporada seca del presente año ha afectado a los municipios Ayapel, Buenavista, Canalete, Chima, Ciénaga de Oro, Cotorra, Loricá, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, San Andrés Sotavento, San Antero, San Bernardo del viento, San Carlos y San Pelayo. Esta condición de sequía ha ocasionado el desabastecimiento de agua en algunos municipios del departamento: Cereté, San Carlos, Ciénaga de Oro y Sahagún<sup>13</sup>. En la temporada de lluvias del año 2019, el Consejo Extraordinario de Gestión del Riesgo de Desastre declaró la calamidad pública luego de que 16 municipios<sup>14</sup> comenzaran a reportar inundaciones por causa del desbordamiento de las aguas de los ríos Sinú y el San Jorge. Los municipios priorizados por esta causa fueron San Pelayo, Valencia, Cereté, Cotorra, Loricá, Tierralta, Montería, y San Bernardo del Viento, afectados por el río Sinú; los municipios de Buenavista y La Apartada también tuvieron impacto debido a que las poblaciones se encuentran bajo las aguas del río San Jorge; finalmente, Ayapel está expuesto a riesgos por el río Cauca. En 2019 se emitió decreto de calamidad pública<sup>15</sup> para 9 municipios por afectación en cultivos (Arroz, Ahuyama, Maíz, Plátano, Yuca, Berenjena Aji), dada la pérdida de más de 400 hectáreas inundadas; algunas instituciones educativas también fueron afectadas en los municipios de Buenavista, La Apartada, Loricá y Moñitos. La gobernación entregó algunas ayudas donadas por el grupo de EPM (colchonetas, frazadas, carpas, kit de aseo, almohadas) y la Corporación del Valle del Sinú - CVS- (Madera)<sup>16</sup>. Contrario a la temporada de lluvia, el intenso verano que azotó el departamento por la sequía afectó a cerca de 16.000 familias en el primer trimestre del año, las regiones con mayor impacto fueron la zona costanera, el medio y bajo Sinú<sup>17</sup>

**9. Emergencia Sanitaria por COVID-19:** diferentes medidas han sido tomadas por la gobernación de Córdoba y los alcaldes de los 30 municipios para prevenir la propagación exponencial y reducir la curva de contagio por COVID-19, para aliviar la carga de los diferentes centros de salud garantizando la debida atención a las personas contagiadas. Lo anterior, en el marco de una emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, que terminó por definir el aislamiento preventivo obligatorio en el departamento de Córdoba (a 02 de julio de 2020 el departamento reportó 57 muertes y 893 contagiados por el virus).

La primera medida adoptada en el departamento fue el toque de queda de 7:00pm a 6:00am desde el 16 de marzo hasta el 31 de mayo.

<sup>12</sup> file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Boletin-BoletinEstrategico-CORDOBA%20(1).pdf

<sup>13</sup> <https://chicanoticias.com/2020/07/17/cerete-padece-por-la-falta-de-agua-en-plena-cuarentena/>

<sup>14</sup> Familias afectadas por municipio: Ayapel, Buenavista (1060F), La Apartada (602F), Loricá (700F), Tierralta (119F), Valencia (52F), Cotorra (350F), Cereté, San Pelayo, Montería (277F), Montelíbano (818F), Puerto Libertador (706F), Los Córdoba (296F), San Bernardo del Viento, Pueblo Nuevo (275F), Moñitos (40F)

<sup>15</sup> Loricá, Cereté, Los Córdoba, Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista, La apartada y Ayapel.

<sup>16</sup> Informe diario operación atención inundaciones junio de 2019, gobernación de Córdoba)

<sup>17</sup> [https://caracol.com.co/emisora/2019/02/27/monteria/1551272983\\_440522.html](https://caracol.com.co/emisora/2019/02/27/monteria/1551272983_440522.html)

Desde el 25 de marzo el departamento entró en aislamiento obligatorio, atendiendo la directriz presidencial. Otras medidas como el pico y cédula para evitar aglomeración de personas en supermercados y bancos. De acuerdo a la información obtenida por el ELC, la situación de confinamiento está generando inseguridad alimentaria y nutricional, a pesar de las ayudas del gobierno, debido a que muchas personas han visto afectada su economía y no cuenta con recursos para comprar los alimentos ya que más de la mitad de la población genera sus ingresos de actividades informales, como ventas ambulantes, trabajadores sexuales, mototaxismo, jornaleo, etc., labores que están suspendidas por el aislamiento o confinamiento. Tanto en centros urbanos y zona rural se sufrido impactos negativos, provocando manifestaciones en varios en municipios como Tierralta, Buenavista, Valencia, Sahagún, Montería<sup>18</sup>. Por otro lado, comunidades rurales y en urbanizaciones han bloqueado las vías de acceso o instalando puestos de control para regular el tráfico entre veredas y personas foráneas.

En medio de este escenario persisten las acciones violentas no han cesado, por ejemplo, la circulación de un panfleto en el sur de Córdoba donde se amenazaba de muerte a quienes no cumplieran con el confinamiento obligatorio. Este tipo de situaciones agudizan las ya precarias condiciones de existencia de muchos pobladores. Obligando a las familias a padecer un doble confinamiento, uno para prevenir el contagio y otro por el hostigamiento de grupos armados. En zonas como el sur de Córdoba, a pesar del confinamiento, se siguen presentando desplazamientos forzado, reclutamiento de menores, interposición de la población civil en el conflicto y amenazas líderes sociales.

Por otra parte, el gobierno inició la erradicación forzada de cultivos de uso lícito, lo cual ha generado presiones por parte de grupos armados a la población civil para que impidan el ingreso de los erradicadores, y amenazas de bloqueos de vías por parte de los cultivadores, quienes argumentan que el gobierno no ha cumplido con lo establecido en el plan nacional de sustitución de cultivos de uso ilícito.

## II. COORDINACIÓN: EQUIPO LOCAL DE COORDINACIÓN(ELC) CÓRDOBA

El ELC Córdoba actualmente se encuentra conformado por 17 organizaciones (8agencias del SNU, 4ONG internacionales, 5ONG nacionales, y cinco observadores. Participan como invitadas 2instituciones del estado (UARIV y SAT de la Defensoría del Pueblo). El ELC actúa de manera complementaria a los esfuerzos que realizan las instituciones estatales en términos humanitarios, de construcción de paz y desarrollo, a través del intercambio y análisis regular de información, así como la articulación de acciones para promover intervenciones interagenciales, multisectoriales, integrales y coordinadas, con enfoque de protección, de género y de soluciones duraderas. A través del diálogo permanente con las instituciones locales, especialmente la UARIV y el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se busca potenciar las capacidades institucionales y comunitarias, impulsando las acciones de Recuperación Temprana con el fin de reducir las vulnerabilidades y generar procesos autosostenibles. *El liderazgo humanitario está a cargo de Programa Mundial de Alimentos (WFP) y el liderazgo de desarrollo y construcción de paz está a cargo del PNUD.*

### Presencia operativa del Equipo Local de Coordinación de CÓRDOBA

#### COORDINACIÓN

	Albergue	Agua, saneamiento e higiene	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Protección	Educación	Recuperación Temprana
<b>HUMANITARIO</b>	CRC	ACH, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, TDH, CORSOC	WFP, FAO, ACH, BENPOSTA, FUNDACIÓN SAHED, CORSOC UARIV, BLUMONT	TDH, ACH, HEARTLAND ALLIANCE, CRC	TDH, MV ONU, BENPOSTA, MAPP-OEA, ONU DDHH, WORLD VISION, OIM, PNUD, FUNDACION ORIANA, UNMAS (Descontamina Colombia), DEFENSORIA DEL PUEBLO, PDH USAID	TDH, BENPOST A, WORLD VISION, CORSOC	PNUD, FAO, WFP, FUNDACIÓN SAHED, UNDOC
<b>PAZ</b>				<b>DESARROLLO</b>			
PNUD, MISION DE VERIFICACION DE LA ONU, CORSOC, PASTORAL SOCIAL MONTELIBANO, PASTORAL SOCIAL MONTERIA, FUNDACIÓN DEL SINÚ, BENPOSTA, OIM, FUNDACIÓN SAHED, TDH, PDH USAID, ORIANA, UNMAS (descontamina Colombia), ONU DDHH, BLUMONT, MAPP-OEA, DEFENSORIA DEL PUEBLO				PNUD, FAO, WFP, BENPOSTA, CORSOC, FUNDACIÓN DEL SINÚ, FUNDACIÓN SAHED, WORLD VISION, ACH, HEARTLAND ALLIANCE, UNDOC,			

Para más información sobre este producto, contacte a:

ELC Córdoba

Dirección: Carrera 15 N° 27 – 08, Barrio Costa de Oro, Montería - Córdoba

Teléfono: +57 4 789285

[claudia.pineda@wfp.org](mailto:claudia.pineda@wfp.org)

<sup>18</sup> <https://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/bloqueos-a-granel-en-cordoba-para-pedir-mercados-CM2691730>